PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 0558

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CLAV COMMUNICATIONS, EL LLAMADO "CONSULTORÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL PPI - ID N° 327.163", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PPI 01/2017.

Asunción, 07 de Julio de 2017

VISTO: La presentación realizada por la Jefatura de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), en la cual eleva a consideración el Informe de Evaluación N° 20/2017, en el marco del llamado "Consultoría para la Sistematización de Experiencias del PPI – ID N° 327.163" bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas PPI N° 01/2017, con las recomendaciones respectivas, (Exp. 27673/2017), y

CONSIDERANDO: Que según Informe de Evaluación N° 20/2017 de fecha 29 de junio de 2017, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 716 de fecha 22 de abril de 2015, "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial N° 62 de fecha 19 de enero de 2015", y se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

Que en fecha 27 de abril del corriente año, se reunió el Comité de Evaluación y elaboró el Informe de Evaluación Técnica N° 14/2017, en el mismo se realizó la verificación de las documentaciones básicas presentadas por las empresas participantes: **CLAV COMMUNICATIONS, COEFICIENTE S.R.L.**

Que por nota se informa a las empresas mencionadas sobre el puntaje obtenido en la evaluación de la **PROPUESTA TÉCNICA,** conforme a lo establecido en el PBC del llamado a la IAO numeral 5.4 (Anexo II) y se fija fecha y hora para la Apertura de las Ofertas Financieras del llamado **"CONSULTORIA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL PPI" LCO PPI N° 01/2017,** de las firmas calificadas técnicamente, para el día 29 de junio del corriente a las 09:30 horas.

Se hace constar que por Acta de Propuestas Económicas N° 21 de fecha 29 de junio del año 2017, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado **"CONSULTORIA PARA LA SISTEMATIZACIO´N DE EXPERIENCIAS DEL PPI" LCO PPI N° 01/2017, ,** la siguiente firma: **CLAV COMMUNICATIONS, COEFICIENTE S.R.L.**

"DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

*Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 327.163** un monto total de **Gs. 311.171.000 (Guaraníes trescientos once millones ciento setenta y un mil),** que podrá ser utilizado en el Ejercicio Fiscal 2017 hasta un monto de **Gs. 311.171.000 (Guaraníes trescientos once millones ciento setenta y un mil),** según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 229/2017.*

RECOMENDACIÓN:

*Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado, sobre la oferta presentad, este Comité de Evaluación, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en Instrucciones para los Consultores en el numeral 6 NEGOCIACIONES en el punto 6.1, ese Comité de Evaluación recomienda adjudicar "salvo otro parecer" de la máxima autoridad de la institución a la firma **CLAV COMMUNICATIONS, por un Monto Total de Gs. 311.000.000 (Guaraníes trescientos once millones) IVA incluído** por resultar la mejor calificada en la Evaluación Combinada (Calidad y Costos) con un total de **92,1 puntos** para realizar los servicios de **"CONSULTORIA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPRIENCIAS DEL PPI".***

Que la Dirección de Contrataciones, se ha expedido conforme al proveído de fecha 05 de julio de 2017, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Secretaría General, el presente legajo con el parecer favorable de esa Dirección, a los efectos de emitir la Resolución Ministerial pertinente.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme Nota DGAF N° 735/2017 de fecha 05/07/17, eleva a consideración del Señor Ministro la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Lic. Pub. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. Nº 11.802

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución Nº 858

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CLAV COMMUNICATIONS, EL LLAMADO "CONSULTORÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL PPI - ID N° 327.163", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PPI 01/2017.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudicase a la firma: **CLAV COMMUNICATIONS**, el llamado "Consultoría para la Sistematización de Experiencias del PPI - ID N° 327.163, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas PPI N° 01/2017, conforme al Informe de Evaluación N° 20/2017.

Art. 2º.- Autorízase a la Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de **Gs. 311.000.000 (Guaraníes trescientos once millones) IVA Incluido.**

Art. 3º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. y Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. Nº 11.502

JCBF/cfva/las